



QUILMES, 15 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-0101/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el auspicio para el "2° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

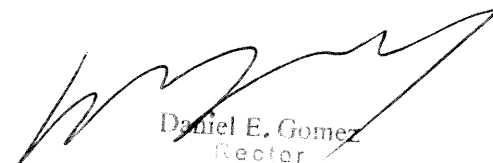
ARTÍCULO 1°: Aprobar el auspicio del "2° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas y Mercado de Capitales", que se desarrollará entre los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 2006, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ*
64
fw
JD

RESOLUCIÓN (R) N°: 00424


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES